INFORME DE EVALUACIÓN N° 18/2024

A: ***Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS***, Decana

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

FECHA: 08 de noviembre de 2024

REFERENCIA: Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PEATONAL A LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025

ANTECEDENTES:

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PEATONAL A LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través del SICP, ID: 456297, y publicado en el portal en fecha 14 de octubre de 2024.
- La Resolución del Decanato N° 1269/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para el llamado de CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PEATONAL A LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025, con ID 456297, que tendrá a su cargo la calificación y evaluación de las ofertas.
- La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2264/2024.
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO" y "CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO", realizada en fecha 23 de octubre de 2024 a las 08:30, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El monto estimado para el presente llamado de ₲ 180.287.478 (guaraníes ciento ochenta millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y el Decreto Nº 2264/2024, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del Registro de Proveedores del Estado y requerida en el PBC.

Montos totales de las ofertas presentadas:

Empresas	Total Gs.
RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO	143.838.250
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	165.440.931

Observaciones en el Acta de Apertura:

No hubo observaciones de oferentes o de terceros.

Se procede a la verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC correspondiente:

Lic. Lilian Rosana Durand Ariola
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Téc. Oscar Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Mtro. Francisco José Gaona Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Arq. Carlos Darío Duré Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Colman R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y Gestión del Sistema
de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yeloi
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE Presentó Extracto de Cuenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes		
8.1 Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	CUMPLE (Firma el Propietario)	CUMPLE (Firma el Propietario)
8.2 Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Corrección Aritmética:

Se ha constatado que existen discrepancias entre los montos totales ofertados y la sumatoria realizada por el Comité de Evaluación. Se ha solicitado a las empresas "RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO" y "CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO", según notas del Comité de Evaluación N° 41 y 42/2024, respectivamente. Se ha recibido la respuesta de ambas empresas, aceptando dicha corrección.

Montos totales de las ofertas ordenadas de menor a mayor:

Empresas	Monto Total de la oferta Gs.	Monto corregido
RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO	143.838.358	143.838.250
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	165.440.783	165.440.931

Verificación de otros documentos

Se ha verificado que no habían presentado algunos documentos, conforme se detalla:

Empresa "**RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO**": Se le ha solicitado estos documentos según nota del Comité de Evaluación N° 41/2024.

Lic. Liliana Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

CP. Over Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Vet. Francisco José Gaona Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Verónica R. Colmán R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y Gestión del Sistema
de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Documentos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la seguridad social, debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	NO CUMPLE Presentó Extracto de Cuenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente, debe estar vigente a la fecha.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
Formulario "Situación financiera".	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Carta compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación.	CUMPLE
Copia autenticada del balance general y estado de resultado de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)	CUMPLE
Formularios: Experiencia general en construcción y facturación anual media en construcción, donde se visualice los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento).	CUMPLE
Formulario de "experiencia específica en construcción", con la siguiente característica: construcción de rampas o afines.	CUMPLE
Formulario: "Experiencia general en construcción".	CUMPLE
Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia en construcción de rampas o afines.	CUMPLE
Documento que avale las recepciones definitivas de las obras.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores, para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE
Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra", según lo establece el PBC.	CUMPLE PARCIALMENTE No presentó personal clave (Director de Obra)
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, según lo establece el PBC.	CUMPLE PARCIALMENTE No presentó CV del personal clave (Director de Obra)
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, según lo establece el PBC.	NO PRESENTÓ en materia del personal, como lo establece el PBC
Formularios: "Lista de equipos" y "Cronograma de utilización de equipos", según lo establece el PBC.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Formulario de composición de precios unitarios, de todos los ítems.	PRESENTÓ de los ítems que se encuentran fuera de los parámetros.

Empresa "**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**": Se le ha solicitado estos documentos según nota del Comité de Evaluación N° 42/2024.

Documentos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario "Situación financiera".	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

Lic. Liliam Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

CP. Over Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Vet. Francisco José Gamarra Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Arq. Carlos Darío Zuret Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Colmán R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y [illegible]
de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yalai
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Documentos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación.	CUMPLE
Copia autenticada del balance general y estado de resultado de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)	CUMPLE
Formularios: Experiencia general en construcción y facturación anual media en construcción, donde se visualice los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento).	CUMPLE
Formulario de "experiencia específica en construcción", con la siguiente característica: construcción de rampas o afines.	CUMPLE
Formulario: "Experiencia general en construcción".	CUMPLE
Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia en construcción de rampas o afines.	CUMPLE
Documento que avale las recepciones definitivas de las obras.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores, para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE
Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra", según lo establece el PBC.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, según lo establece el PBC.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, según lo establece el PBC.	CUMPLE
Formularios: "Lista de equipos" y "Cronograma de utilización de equipos", según lo establece el PBC.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Formulario de composición de precios unitarios, de todos los ítems.	CUMPLE

Siguiendo con la evaluación, se selecciona la oferta que cumple con la documentación requerida que es la empresa "CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO".

Análisis de precios ofertados:

En la comparación del precio ofertado, con relación al precio referencial, se verifica que hay un precio fuera de los parámetros establecidos en el PBC, y según lo establece la Resolución DNCP N° 454/2024, Art.4°. CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, que en su punto 2 menciona "*En obras públicas basada únicamente en precio: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación*". Se ha solicitado a la empresa según nota del Comité de Evaluación N° 42/2024, la explicación detallada de la composición de dicho precio.

El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
3	Alquiler de baño ecológico portátil	1.100.000	2.073.500	-46,95%

La empresa ha proporcionado una explicación detallada sobre la composición de su precio, la cual se ha considerado suficiente para justificar el mismo.

Con relación a los demás ítems, se aclara que no superan los porcentajes mencionados. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	Desarrollo de proyecto ejecutivo (cálculo de estructura de H°A° y baranda metálica)	4.693.720	5.867.150	-20,00%

Lic. Liliana Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

C.P. Cirey Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Vdr. Francisco José Gaona Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Ab. Carlos Daniel Duré Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Colmán R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y Gestión del Sistema
de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yalsi
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
2	Provisión de Cartel de obra / chapa metálica 2,00x1,50 m	1.730.600	2.163.250	-20,00%
4	Obrador y Deposito	161.520	168.250	-4,00%
5	Limpieza y preparación del terreno incluye destronque de arboles	45.840	47.750	-4,00%
6	Vallado de Obra. Altura mínima de 2m	134.136	139.725	-4,00%
7	Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona de obras	47.472	49.450	-4,00%
8	Extensión de alimentación de agua corriente hasta la zona de obras	59.688	62.175	-4,00%
9	Estudio de Suelo	1.426.800	1.783.500	-20,00%
10	Replanteo y marcación	5.723	5.961	-3,99%
11	Zapatas de H°A°. Incluye excavación (incluye zapatas para pilares metálicos en caminero)	2.900.000	3.158.250	-8,18%
12	Tronco de pilar H°A° 0,40x0,60x1,00m	3.100.000	3.513.000	-11,76%
13	Pilares de H°A°	3.100.000	3.525.500	-12,07%
14	Vigas de H°A°	3.100.000	3.460.750	-10,42%
15	Losa de H°A°	3.322.320	3.460.750	-4,00%
16	Relleno y compactación manual	108.077	112.580	-4,00%
17	Apertura de vano en planta alta, incluye demolición de pared existente, provisión de dintel de 2,00mts de hormigón	1.927.200	2.007.500	-4,00%
18	Reparaciones varias en planta alta (incluye revoque de mocheta, carpeta y piso similar al existente)	5.476.800	5.705.000	-4,00%
19	Revoque Exterior a 2 capas con aislación impermeable	62.216	64.808	-4,00%
20	Provisión y Colocación de caños electroducto pead de 3/4 pulgadas	30.459	31.728	-4,00%
21	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1mm², aislación PVC	10.738	11.185	-4,00%
22	Proveer e instalar boca de iluminación	152.808	159.175	-4,00%
23	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo tortuga de intemperie	288.576	300.600	-4,00%
24	Proveer e instalar fotocélula	376.248	391.925	-4,00%
25	Puerta de vidrio templado de 10mm, de 1,10x 2,10m incluye freno, herrajes y manijon	3.643.989	3.795.822	-4,00%
26	Pintura al látex de paredes exterior con enduido	55.716	58.038	-4,00%
27	Carpintería de metal: baranda metálica de caños de 50mm y de 40mm	276.888	288.425	-4,00%
28	Pintura de carpintería de metal al sintético	31.565	32.880	-4,00%
29	Limpieza y retiro de escombros/ Contenedores	580.320	604.500	-4,00%
30	Limpieza periódica y final de obra	1.735.200	1.807.500	-4,00%

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el Comité de Evaluación ha efectuado los siguientes análisis:

- ✓ Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
- ✓ Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.
- ✓ Se ha verificado en la web https://www.paraguay.gov.py, que el firmante de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no registran datos actuales en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional. Se han verificado los datos de la siguiente persona:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	En calidad de:	Observaciones
Carlos Alberto Perales Ortellado	2.347.092	Propietario-representante legal y firmante de la oferta	Registra datos en el año 2017 (Estado actual Inactivo)

Lic. Liliam Rosana Durañ Arrieta
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Dr. Oscar Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Ver. Francisco José Gamia Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Lic. Carlos David Duré Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Colmán R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y Seguimiento del Sistema de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

✓ Se ha verificado además que, el oferente proporcionó el formulario de "Declaración de Personas", debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y se ha cotejado los datos en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

El oferente Cumple satisfactoriamente con los requisitos mencionados.

Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se han considerado los siguientes índices:

-Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021, 2022 y 2023.

-Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021, 2022 y 2023.

-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

-El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Completar el Formulario "Situación Financiera"	CUMPLE
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
3. Copia del Balance General y Estado de resultado de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)	CUMPLE

Al proceder al análisis de la capacidad financiera, teniendo en cuenta los documentos presentados, se han efectuado los siguientes cálculos:

Ratios:		Años	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO		
			Datos	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2021	7.409.414.716	3,767	4,520
			1.967.168.918		
		2022	10.732.165.303	3,901	
			2.750.956.505		
		2023	12.164.904.891	5,892	
			2.064.771.793		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a	Pasivo Total / Activo Total	2021	3.337.509.162	0,340	0,260
			9.822.912.260		
		2022	3.404.054.327	0,257	

Lic. Lilian Rosana Durand Arrúa
Encargada de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Dr. Luis Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Ver. Francisco José Gaona Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Abg. Carlos Darío Duré Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Colmán R.
Responsable de la Unidad de Transparencia y Sistema de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yeki
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Ratios:		Años	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO		
			Datos	Resultado	Promedio
0,80 en promedio, en los 3 últimos años)			13.270.493.680		
		2023	2.792.494.002	0,184	
			15.147.508.416		
Activos líquidos	Activo Corriente - Pasivo Corriente	2021	7.409.414.716	5.442.245.798	7.841.195.898
			1.967.168.918		
		2022	10.732.165.303	7.981.208.798	
			2.750.956.505		
		2023	12.164.904.891	10.100.133.098	
			2.064.771.793		

Experiencia requerida

Experiencia general en obras:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se han considerado los siguientes índices:

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 30%.
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Documentación requerida:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
* Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	CUMPLE

Experiencia específica en obras:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se consideraron los siguientes índices:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 60% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: construcción de rampas o afines.

Documentación requerida:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE
Completar el formulario: "Experiencia General en Construcción"	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE

Mg. Lilian Roxana Durand Arrieta
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Dr. Oscar Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Dr. Francisco José Goma Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Mg. Carlos Darío Daure Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Común R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y Gestión del Sistema de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yalai
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

Capacidad en materia de personal;

- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

  -Director de obras: (Ingeniero Civil o Arquitecto)

  Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Documentación requerida:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos:

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

  -Hormigonera

  -Camión cargador

  -Equipos de seguridad

  -Retro cargadora

  -Andamio metálico como mínimo de 8 mts.

  -Herramientas manuales

  Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Documentación requerida:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE

Lic. Liliam Rosana Durand Artigas
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

CP. Over Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe de Departamento
Gestión y Producción de Documentos

Ver. Francisco José Goroma Duarte
Gabinete del Decanato
FENOB - U.N.A.

Ad. Carlos Darío Duré Silva
Perito Fiscalizador

Verónica R. Colman R.
Responsable de la Dirección
Transparencia y Gestión del Sistema
de Control Interno FENOB-UNA

Lic. María Isabel Mina Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto
FENOB - UNA

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de equipos:

Documentos	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional **"CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PEATONAL A LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025"** y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a la empresa **"CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO"**, por un monto total de **Gs. 165.440.931** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos treinta y uno) IVA incluido, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Mónica Violeta Monges Trigo
Jefe Dpto. de Control Interno

C.P. Over Osvaldo Ortellado Ocampos
Jefe Dpto. de Gestión y Producción de Documentos

Ved. Francisco José Gavna Duarte
Director de Gabinete del Decanato

Lic. Luz María Torres Adorno
Miembro del Consejo Directivo

Sra. Verónica Rossanna Colmán Ramírez
Responsable de la Dirección de Transparencia y Gestión del Sistema de Control Interno

Arq. Carlos Darío Duré Silva
Fiscal de Obras

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas